

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO**ACTA #18-2025**

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes seis del mes de mayo de dos mil veinticinco, a las diecisiete horas con quince minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Ana Fabiola Araya Mejías
Didier Mendoza Alvarado
Xinia María Morales Núñez
Ismael Torres Espinoza
Arnoldo Jiménez Mora

REGIDORES SUPLENTE:

Carlos Dionisio Vega Ajoy
Luis Denis Castro Álvarez

SINDICOS PROPIETARIOS:

Griselda María Gutiérrez Ruiz
Ciriaco Cruz Álvarez
Donald Rodríguez Porras

Carlos Sequeira Orozco
Alcalde Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Yeudy Arias Viquez y Kristel Julyana Loria Villalobos.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Yendri Tatiana Sandoval Arias y Gloria María Araya Castro.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°17-2025

ARTÍCULO IV. Lectura y aprobación de Sesión Extraordinaria N°05-2025.

ARTÍCULO V. Informe de labores del señor alcalde Municipal.

ARTÍCULO VI. Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VII. Mociones.

ARTÍCULO VIII. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°17-2025.**ACUERDO 2.**

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con cinco votos positivos de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado.

ARTÍCULO IV. Lectura y aprobación de Sesión Extraordinaria N°05-2025**ACUERDO 3.**

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado.

ARTÍCULO V. Informe de labores del señor alcalde Municipal.**ACUERDO 4.**

1. Se ha iniciado la colocación de lastre en el camino 2-15-187 (Del cruce de El Corozo – hacia La Garita), el cual había estado en mal estado desde hacía mucho tiempo. Hay que recordar que con recursos de PROERI, se construye el puente de La Garita.
2. Se ha dado limpieza a un canal de desfogue de aguas pluviales en la comunidad de Buenos Aires.
3. Se construye un canal de desfogue de aguas pluviales en El Silencio, 100 metros oeste de la plaza del centro de la comunidad.
4. Se concluyó el bacheo en el sector de el anillo.
5. Se avanza con la construcción de cabezal en el sector de El Corozo, código de camino 2-15-187.
6. Solicitar sesión extraordinaria para el próximo jueves 08 de mayo de 2025, para que el Honorable Concejo Municipal para someter a aprobación la licitación.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, realizar Sesión Extraordinaria, el día jueves ocho del mes de mayo de 2025, a las 5:00 p.m., sobre el tema de adjudicación de licitación.

7. El día de hoy nos fue comunicado que a partir del jueves 12 de junio estará DEKRA en el cantón de Guatuso, en este momento se están ultimando los detalles por parte de la empresa.

ARTÍCULO VI. Lectura de Correspondencia.**ACUERDO 5.**

- a) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada en sesión 32, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el Expediente N.º 24.881 “DECLARACIÓN DEL 06 DE JUNIO COMO DÍA NACIONAL DE LA PERSONA FUNCIONARIA MUNICIPAL RECOLECTORA DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ASEO DE ESPACIOS PÚBLICOS”.
- b) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de

Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el Expediente N.º 24.865 “REFORMA AL ARTÍCULO 13 INCISO F) DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS”.

- c) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Ambiente, en virtud de la moción aprobada en la sesión 54, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de “REGULACIÓN DE PLAGUICIDAS ALTAMENTE PELIGROSOS PARA LA SALUD Y EL AMBIENTE”, Expediente N.º 23.783.
- d) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Ambiente, en virtud de la moción aprobada en sesión 54, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de ley Expediente N.º 24722 “Reforma al Código de Minería, Ley n.º 6797 del 4 de octubre de 1982. Ley para integrar el concepto de “Caudales Ecológicos” para garantizar la protección efectiva de las comunidades, las fuentes de agua y la biodiversidad frente a actividades mineras excesivas y desproporcionadas en los cauces de los ríos.”
- e) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Hubert Vargas Picado, Viceministro de Telecomunicaciones y el señor Orlando Vega Quesada, Viceministro de Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, sobre Asunto: Requisitos de apertura de CECIS y LINC, y recomendación de adopción del Decreto Ejecutivo N.º 44335-MICITT. Por este medio les remito el informe confeccionado por el Departamento de Centros Comunitarios del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), en el cual se detallan los requisitos para la apertura de Centros Comunitarios Inteligentes (CECIS) y Laboratorio de Innovación Comunitaria (LINC) en su comunidad. Adicionalmente, se adjunta la presentación utilizada durante la sesión del concejo municipal utilizada en conjunto por ambos viceministros del MICITT el día jueves 24 de abril, esto con el fin de complementar la información brindada. Por último, deseo recordar la importancia de implementar las disposiciones establecidas en la Ley N.º 10216 y el Decreto Ejecutivo N.º 44335-MICITT, denominado “Reglamento a la Ley para Incentivar y Promover la Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones en Costa Rica, sobre los Procedimientos y Especificaciones Técnicas de la Infraestructura de Telecomunicaciones”. En este sentido, se recomienda respetuosamente, lo siguiente:
 1. Mediante acuerdo del Concejo Municipal, derogar, en su totalidad el reglamento cantonal vigente y adoptar, en todos sus extremos, las disposiciones del Decreto Ejecutivo N.º 44335-MICITT.
 2. Publicar, una vez en firme, el acuerdo municipal en el Diario Oficial La Gaceta.
 3. Publicar, una vez en firme, el acuerdo del Concejo Municipal, y el texto el Decreto Ejecutivo N.º 44335- MICITT, en el sitio web de la Municipalidad para conocimiento de los usuarios en los trámites relacionados con infraestructura de telecomunicaciones. Quedo atento a cualquier consulta o aclaración que requiera.

El Concejo Municipal acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, comunicarle al señor Hubert Vargas Picado, Viceministro de Telecomunicaciones y el señor Orlando Vega Quesada, Viceministro de Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, que se deroga, en su totalidad el reglamento cantonal vigente y adoptar, en todos sus extremos, las disposiciones del Decreto Ejecutivo N.º 44335-MICITT, lo anterior busca la apertura de CECIS y LINC. Autorizar a la administración municipal, para que proceda a publicar el acuerdo municipal en el Diario Oficial La Gaceta.

- f) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Orlando Vega Quesada, Viceministro de Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, se dirige al señor alcalde municipal, donde remite Asunto: Divulgación de Convocatoria ConectadODS- Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. Como parte de los esfuerzos desarrollados por el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) en la labor de fomentar la formación, el empleo y el disfrute de los productos de la ciencia, tecnología, las telecomunicaciones y la innovación. Me permito hacer de su conocimiento que la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación tiene abierta la convocatoria ConectadODS - 2025. Esta convocatoria busca empresas que en colaboración con Unidades de Investigación Externa (UIE), desarrollen proyectos de investigación aplicada o innovación en áreas como Investigación en Salud humana y Ciencias de la vida, Bioeconomía, Tecnologías digitales, Inteligencia Artificial y Desarrollo Aeroespacial, se cuenta con presupuesto de 100 millones de colones, no reembolsables, para apoyar las iniciativas. Para mayor detalle de esta convocatoria se puede acceder a: https://www.promotora.go.cr/web/Convocatoria/ConectadODS_2025 Adjunto la infografía de esta convocatoria, la cual solicitamos sea divulgada en las redes sociales del gobierno local, para que empresas de su cantón puedan postularse en esta oportunidad.

El Concejo Municipal acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, se remite para su atención el documento al señor alcalde municipal.

- g) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por la Red de Mecanismos Municipales de Género de la Región Huetar Norte / INAMU, donde remite **ASUNTO:** Invitación I Encuentro Regional de Mujeres Municipalistas. Esta Red se conforma el 17 de enero del 2022 con el apoyo técnico del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), con el fin de tener un espacio de intercambio de experiencias, información y capacitación entre las Oficinas Municipales de la Mujer u homólogas, pertenecientes a la Región Huetar Norte. Actualmente la Red está integrada por las siguientes oficinas:

Municipalidad de San Carlos, Oficina de Desarrollo Social y vicealcaldía

Municipalidad de Upala, Oficina de la Mujer, UGSE y UGDE

Municipalidad de Sarapiquí, Oficina de Asuntos Sociales y Económicos

Municipalidad de Guatuso, Oficina de la Mujer.

Además, en el caso de los Gobiernos Locales en los que no se tiene una oficina de género, se cuenta con la participación en la Red de la persona que asume los temas sociales:

Viceintendencia de Peñas Blancas

Vicealcaldía de Río Cuarto

Vicealcaldía de Los Chiles (en conjunto con profesional de Fundación Mujer).

Para el 2025 la Red de Mecanismos Municipales de Género estableció en su plan de trabajo el realizar el I Encuentro Regional de Mujeres Municipalistas Huetar Norte, el cual busca fortalecer la gestión 2024-2028 de las mujeres municipalistas de la Región Huetar Norte, mediante la incorporación de la perspectiva de género en los gobiernos locales.

Este Encuentro es posible gracias al apoyo técnico y financiamiento de PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), UNFPA (Agencia de las Naciones Unidas para la Salud Sexual y Reproductiva) y ONU-Mujeres (Agencia de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres), así como las asistencia técnica y acompañamiento del Instituto Nacional de las Mujeres por medio de la Unidad Regional Huetar Norte.

La actividad está dirigida a 50 personas, entre estas, mujeres que ocupen cargos de toma decisiones de elección popular en los gobiernos locales, principalmente alcaldesas, vicealcaldesas y regidoras; así como, personas expositoras y organizadoras.

Detalles del evento:

Fecha: jueves 12 y viernes 13 de junio del 2025.

Horario: jueves de 9 a.m. a 8 p.m. y viernes de 8 a.m. a las 3 p.m.

Lugar: Hotel Magic Mountain en La Fortuna de San Carlos.

Es importante mencionar que quienes asistan al Encuentro cuentan con la alimentación y el hospedaje incluido. El transporte debe gestionarse con cada una de las Municipalidades.

Para confirmar la asistencia por favor comunicarse con Libia Porras Murillo, quien cumple la función de secretaria técnica de la Red de Mecanismos Municipales de Género de la Región Huetar Norte, al correo lporras@inamu.go.cr o por WhatsApp al 2527-3714. Es importante que junto a la confirmación envíen la imagen de la cédula por ambos lados, para efectos de la reservación de hospedaje en el hotel.

- h) El Concejo acuerda con base a correo enviado por el Lic. Edgar Arroyo O., Gerente coope las Marías R.L, donde me permito solicitarle muy respetuosamente la resolución o las respuestas correspondientes a los acuerdos tomados durante la sesión extraordinaria del Concejo Municipal, realizada el pasado jueves 03 de abril de 2025. Dado que debo presentar un informe ante el Concejo de Administración, es fundamental contar con dicha información a la mayor brevedad posible. Somos conscientes de las múltiples gestiones que debe atender el Concejo, motivo por el cual no hemos querido insistir anteriormente; sin embargo, considerando el tiempo transcurrido, nos permitimos hacer esta solicitud. Agradezco de antemano su atención y colaboración.
- 2) Me permito solicitarle muy respetuosamente que, dentro de sus posibilidades, gestione ante el Concejo Municipal la pronta resolución respecto a los acuerdos tratados durante la sesión extraordinaria del pasado jueves 03 de abril de 2025. Entendemos que el Concejo atiende múltiples funciones y responsabilidades; sin embargo, para nosotros como cooperativa, contar con una resolución oficial es de vital importancia para avanzar en los compromisos asumidos y continuar con la planificación establecida. Lo conversado en aquella sesión representa un paso clave para el desarrollo del proyecto que impulsamos junto a la comunidad. Agradezco de antemano su atención, colaboración y apoyo en esta gestión.

El Concejo Municipal acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, se da acuse de recibido, e informar que la comisión de asuntos jurídicos está trabajando en el criterio legal para poder dar respuesta a dicho caso.

- i) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la directora de la Escuela La Rivera y Patronato Escolar La Rivera, donde comunican que les queremos hacer de su conocimiento que nuestra institución está organizando un bingo de electrodomésticos para el día domingo 11 de mayo del 2025. Es por esta razón que les solicitamos muy respetuosamente una donación de algún electrodoméstico para esta actividad. Cabe señalar que los fines de esta actividad es sufragar algunos gastos del centro educativo para el embellecimiento del mismo y además algunos beneficios para los estudiantes de nuestra querida institución. Les agradecemos mucho su valioso aporte y esperamos poder contar con su presencia, para cualquier coordinación se pueden contactar con las siguientes personas encargadas de dicha actividad.

El Concejo Municipal acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, dicha nota se remite a la administración.

- j) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, solicita formalmente el acuerdo de conocimiento del presupuesto 2025. El cual fue presentando en la Sesión Ordinaria celebrada el día 30 del mes de Julio del 2024 por el Comité anterior. Dicho acuerdo se

encuentra en el acta# 31, artículo IV, en el cual se acuerda enviar dicho presupuesto a la comisión de Hacienda y presupuesto para hacer el debido análisis y después hacer el dictamen de parte del concejo municipal. Sin embargo, no existe respuesta como tal y no se realizó el acuerdo de conocimiento del presupuesto. Agradecemos que se nos facilite dicho acuerdo, ya que es de suma importancia para los proyectos que debe llevar a cabo el Comité y sin el acuerdo no se puede presentar ante la Controlaría y no se podría utilizarse dicho presupuesto en el año presente.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, que es de conocimiento la presentación del plan de trabajo y la proyección del presupuesto ordinario 2025 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso, que corresponde a la suma de 20.606.127,87.

ARTÍCULO VII. Mociones no hay.

ARTÍCULO VIII. Asuntos Varios.

ACUERDO 6.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, manifiesta vamos a continuar con mociones, si alguien tiene mociones para el día de hoy, no hay mociones, vamos a continuar con asuntos varios.

- a) El señor Donald Rodríguez Porras, Síndico propietario, manifiesta bueno, buenas tardes honorable concejo, señor alcalde, y personas que nos ven mediante las redes sociales. Bueno hoy tengo como cuatro o cinco asuntos varios, este el primero era, tal vez pedirle a este honorable Concejo, a ver si podríamos mandar una nota este a CONAVI o en este caso a Esteban Coto, que es este el encargado de lo que es la red vial acá en la zona norte para ver si nos manda hacer una inspección en la 143 ya que por petición de los vecinos, hubieron unas quejas ahí se está construyendo una cerca y aparentemente están en derecho de vía este esto en lo que es cerca de la, de La Pimienta, entonces para ver si don Esteban Coto manda hacer una inspección este para que diay el así pueda decir si la cerca está en la en la calle o no está en la calle actualmente, bueno yo pasé y la vi y sí en algunas partes se movieron unos metros para afuera de donde anteriormente estaba la ,la cerca verdad, tras de eso es una parte muy angosta. A mí me hicieron, me llamaron los vecinos y logré ir a ver, fui a ver que de cierto hay y sí, pero si en realidad tiene que ser un profesional que venga y diga si está derecho de vía o no, ya que si lo ven a bien verdad, si se manda esa nota.
- b) El señor Donald Rodríguez Porras, Síndico propietario, indica lo otro, sería también que este don Esteban nos pueda dar un informe de cómo, cómo está el cronograma para este la Ruta 143, ya que el compromiso de CONAVI era darle mantenimiento cada 3 meses a la ruta y ahorita estamos en el mes 5 y diay no sabemos que, que va a seguir en el segundo trimestre verdad, entonces para ver si igual este nos explica o nos dice que tiene proyectado para el segundo trimestre acá 143, eso porque es CONAVI lo que le toca acá a la zona norte, pero también este yo sé que entre administradores ellos se entienden y a ver si don Esteban nos ayuda a pedir también a en ese caso al director del CONAVI en Guanacaste a ver qué piensa hacer o qué tiene proyectado para lo que es este la ruta 143 en la salida hacia Nuevo Arenal, ya que 400 m hacia acá este todos sabemos la otra vez salió un derrumbe ahí que estuvo prácticamente la calle bloqueada como 3, 4 días y la lograron habilitar, pero al día de hoy este bueno CONAVI Guanacaste no ha hecho nada ahí, incluso este esa ruta diay tiene una parte que se, que se le fue prácticamente este lo que fue la, bueno la vía y diay ya casi vienen los, los aguaceros ahorita pasamos año nuevo otra vez y diay este por parte de CONAVI Guanacaste no se le ha hecho nada, no hay presencia ahí, por lo menos de un cabezal, de ver cómo se refuerza eso, entonces yo pienso que los primeros aguaceros se va terminar de ir lo que queda de vía ahí y diay nos vamos a quedar incomunicados sin poder salir a Nuevo Arenal o a Tilarán a las personas que usan esa ruta verdad, diay somos Guatueños y este eso por ahí y bueno esa sería mis dos peticiones, no sé si este honorable Concejo, lo ve a bien verdad tal vez para que se le pueda este enviar esa nota al administrador de CONAVI que sería Esteban Coto.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, manifiesta muchas gracias, vamos a remitir su sugerencia a la administración, que sean ellos quienes lo coordinen directamente e igualmente pensaría que si lo traes así sería bueno tenerlo por escrito de una vez para nosotros poder tomar un acuerdo con su petición a don Esteban en este caso, pero voy a darle la palabra al señor alcalde y pienso que sería bueno remitirlo directamente a administración.

El señor Alcalde Municipal, anota gracias señora Presidenta y para la comunidad y para el señor Síndico, el día de mañana tenemos sesión de junta vial, hay un tema que va muy relacionado a lo que usted plantea porque de hecho este una de las inquietudes que tenemos con el CONAVI es que se han iniciado intervenciones sin tener conocimiento. En este caso la unidad técnica, a raíz de los numerosos oficios que hemos enviado, donde le hemos indicado a don Esteban Coto que quisiéramos tener certeza de los alcances de los proyectos. Hace poco, por ejemplo, se hizo la intervención a la 143, de la clínica podríamos decir 200 m al sur. Y este sí, nosotros hemos enviado los oficios, pero nunca nos dan una respuesta así con certeza de cuanto es el alcance de la intervención, entonces hemos venido advirtiendo, de hecho tenemos por acá contacto con el ministro, que es don Efraín y este directamente, nosotros lo que queremos es a Zeledón, es por ende decir a don Efraín que le invitamos aquí al cantón a una audiencia para que junto con la dependencia de CONAVI y del MOPT le puedan explicar a la comunidad sobre los alcances de los proyectos, hay convenios que están sin firmar, todavía están en análisis todavía, entonces es importante aprovechar y hacer un poquito, tal vez más allá de la propuesta del señor Síndico, sino más bien elevar esto directamente al Ministerio verdad, porque ya hemos visto que a nivel regional es muy poca la respuesta que tenemos, sin embargo, acojo la solicitud como administración, como bien indica usted lo vamos a dar trámite señora Presidenta, muchas gracias.

El señor Donald Rodríguez Porras, Síndico propietario, agrega bueno yo de igual manera estoy de acuerdo con lo que están diciendo acá, sin embargo, yo no estaría mal que también en ese caso también se pronunciara el Concejo, verdad? Porque son, son dos este digamos que órganos casi que un poco diferentes verdad, entonces sería bueno que por parte lo hiciera la administración y también de este Concejo, verdad, porque son un órgano este diferente, un poco diferente y también tiene su poder verdad, entonces para que sea por los dos lados, verdad, y de igual manera bueno ahí lo dejo, ahí queda de parte de ustedes si, sí lo ven a bien o no, eso por ahí.

- c) El señor Donald Rodríguez Porras, Síndico propietario, manifiesta también tengo una nota en otro, en otro asunto vario tengo otra nota de parte de la Asociación de Cabanga dice. Concejo Municipal Municipalidad de Guatuso, Licenciado Carlos Sequeira Orozco, alcalde municipal de Guatuso, Unidad técnica de gestión vial municipal de Guatuso. Asunto intervención al camino 215012.
Estimados señores: La junta directiva de la Comisión de Desarrollo Integral la Cabanga les saluda y les desea éxitos en sus gestiones y mejoramiento vial de nuestro cantón. Con el fin de atender las peticiones de nuestra afiliación y las necesidades de la comunidad, nuestra representada en conjunto con los vecinos de la comunidad le exponemos la necesidad y le solicitamos la intervención del camino 2-15-012 este de después dice, entra 003 Pejibaye A: Fin de camino, Río Cote, ya que actualmente se encuentra en malas condiciones y requiere que sea intervenido para beneficio de los vecinos que transitan dicha ruta y crecimiento de la comunidad, ya que impacta directamente el desarrollo de finqueros en la zona. Aprovechamos realizar dicha gestión ya que nos encontramos en la época del año más adecuada para la intervención en el camino. Los abajo firmantes certificamos y apoyamos la gestión de dicha solicitud.
Igual la carta, está firmada por el Presidente de la asociación de Desarrollo y por el Secretario y 8 firmas más de vecinos este, de ahí de la, bueno en este caso este, vecinos de ahí de esa calle. Esa nota me la dieron para que la presentara acá en asuntos varios, entonces diay yo como síndico, y tengo dos más.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, indica muchas gracias, si quiere aprobamos esta primero para para darle, la podemos remitirla a junta vial para que la analicen directamente ellos también si están de acuerdo, hacemos la votación, muchas gracias 5 votos a favor acuerdo definitivamente aprobado, y continuamos.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, remitir a junta vial cantonal oficio ADIC 002-04-2025 presentado por la Asociación de Desarrollo integral de Cabanga, con respecto a la necesidad de intervención del camino 2-15-212 con el fin de que la analicen directamente.

- d) El señor Donald Rodríguez Porras, Síndico propietario, manifiesta lo otro es bueno este, quería preguntarle al señor Alcalde sobre lo del camino, 2-15-011 sí se va, actualmente se va a quedar así o tiene proyectado o algo más para él?

El señor Alcalde Municipal, contesta si señor Síndico, tal vez el, el tema digamos se va a quedar así, tal vez como que le explique usted a su distrito que se le hizo al, al camino y al Concejo Municipal.

El señor Donald Rodríguez Porras, Síndico propietario, responde Ok, este dice que el camino 2-15-011. Pregunto porque estaba en el plan para intervención de 2024, se intervino ahora en el 2025, es un camino con una distancia de dos, 2.15 km o sea 2 km 150 m. este actualmente eh, bueno la administración mandó la maquinaria del río, bueno al lado del Río Quequer y se le intervinieron 300 m., eso fue lo que se le intervino, 300 M entonces en un camino de 2.15, bueno de 2 km se intervino 300 m., quería saber qué va a pasar con el resto?

El señor Alcalde Municipal, manifiesta Ok, vamos hacer muy claros en esto, porque usted como conocedor de su distrito, debe saber que lo que se intervino, lo que estaba completamente en tierra, cierto? ¿Estaba en tierra o tenía bien material?

El señor Donald Rodríguez Porras, Síndico propietario, contesta esa parte que se intervino eran los 300 m que están en tierra, de igual manera hay como. 400 o 500 m más en tierra también que faltan hasta llegar al Río Venado.

El señor Alcalde Municipal, dice correcto aquí es importante también aclarar por qué, porque la misma comunidad eran, se ha venido planteando que a donde hay un poquito de material todavía hay un acceso y que es mejor avanzar en la colocación de material donde definitivamente no hay, no sé si usted tiene conocimiento de cuál fuera la cantidad de material que tenían cada uno de esos caminos, pero si le aclaro que ese presupuesto de material lo hemos explicado acá, se vio limitado porque el camino 2-15-101 se colocó casi 6000 m3 de material de base. ¿Entonces la programación, que en su momento que usted dice, que ustedes que dejaron verdad que el material esta administración, no recibió, usted era miembro de junta vial en la pasada?

El señor Donald Rodríguez Porras, Síndico propietario, dice sí señor.

El señor Alcalde Municipal, dice no dejaron una sola piedra, eso es bueno que la comunidad lo sepa, porque aquí se dice, es que quedó, verdad, quedó, no, una cosa es en papel, usted le diga a la comunidad mira ahí vamos a dejar 500 m de material, pero otra cosa es que, en realidad, en el tajo esta administración no recibió ni una sola piedra. Por eso es que ha costado, sí ha costado, pero nosotros hemos sido un paso a paso. La única extracción de material que se ha tramitado en esta administración corresponde a 17000 m3 de material. ¿Yo me pregunto, cuánto hemos logrado hacer con 17000 m3 de material? Se han hecho milagros, ahora hemos extraído material lastrón también del río, que es el que nos está permitiendo intervenir caminos como El Corozo, que nos está permitiendo incluso intervenir algunos caminos de esas comunidades y como usted, muy bien lo dijo señor síndico son 15 años de no tocarse esos caminos, es decir, cuántos 4 años suyos de gestión en junta vial y posible, 4 años de síndico, ocho en total de esos 15, entonces son cosas que es importante aclararle a la comunidad porque no es que se va a quedar así., sino es que en realidad hay que cumplir con una programación

de caminos, que son 530 km de red. Entonces, creo que es importante explicarle a la comunidad que se están haciendo los esfuerzos importantes para poder ir cumpliendo con esos rezagos históricos, verdad, porque son históricos. Veo que poco a poco se está dando respuesta de Quebradón por ejemplo, que también usted es síndico de esa comunidad, porque es el distrito desearan tener ese material que colocamos ahí y no tenemos ahorita la capacidad de poder decirles a ellos vea la otra semana vamos a tener el material para ayudarles en la escuela de Quebradón nos piden material, eh, se hizo una intervención ahí estamos tratando de ayudarle la comunidad, pero lo cierto es que obedece esto a una programación de material de necesidades que tiene el cantón y por eso yo con mucho respeto lo invito a usted señor Síndico y a todas las personas de su distrito a que puedan seguir siguiendo las sesiones de Junta vial, que ahora son transmitidas todas en la página de la municipalidad.

- e) El señor Donald Rodríguez Porras, Síndico propietario, continua diciendo Ok, este bueno primero que nada muchas gracias, también si quiero este bueno aclarar algo por acá también sobre, igual el 09 sí, porque estamos ahí un poco también con eso, el 09 se mandó a intervenir y fueron 300, 300, 400 m de este que se intervino este de igual manera hay, hay una empresa que lo tiene adjudicado ese camino desde noviembre, actualmente la empresa llegó a ser el trabajo, que son 4 km y se retiró del camino se retiró porque la maquinaria siempre está mala, la maquinaria está mala y entonces no se ha terminado de camino. Incluso la administración mandó a intervenir una parte de ese 09, pero nos hicieron falta 2 km para salir hacia Arenal, bueno hacia El Pato, bueno la salida hacia allá, de todas manera sí quiero hablar de este 09 porque en su informe la semana pasada usted dijo que mi persona le había dicho que hace 15 años no se intervenía, es falso, cuando usted me preguntó hablamos del 011 acá y era de ese camino que estamos hablando ahorita que es del 011, del 09, yo nunca ha dicho que tiene 15 años sin intervenir, este el 09 tenía que 3 o 4 años, que tal vez este no 3, cerca de 2 años que no se intervenía, tal vez fue que usted no supo interpretar o mi respuesta, pero ese día usted me preguntó que estábamos hablando del 011 y usted me preguntó cuánto hacía que no se intervenía, yo le dije que 15 años y es cierto esa parte hasta donde llegó ahora, de esos 400 m que hicieron falta hasta llegar al río, es una parte que tiene muchos años que no se interviene, este con el 09 no, el 09 en ningún momento yo he dicho que no tenía 15 años de no intervenir, eso sería.

El señor Alcalde Municipal, manifiesta gracias que indicar que, en esta administración, si la maquinaria se daña de la empresa, algo que si debe quedar claro que la empresa no se va a retirar ni mucho menos sin terminar el trabajo que tiene pendiente, por lo menos en esta administración, eso no va a suceder. Sí, efectivamente se daña la maquinaria dentro el contrato existen esas válvulas de escape, eh, que tiene que cumplir, tiene que cumplir, yo si se le puedo garantizar a usted y a su comunidad, que lo que la empresa tiene que hacer lo va a tener que hacer, entonces este, lamentablemente son cosas que suceden. Sí con el tema de los 15 años no preciso los códigos, pero si es algo que usted mencionó ahora que dicha que queda claro cuál es el código, y explicarle de igual forma que es muy importante que las comunidades en este momento tengan información de primera mano. Creo que estamos haciendo el mejor esfuerzo para que esas sesiones de junta vial, que antes era un tabú, porque era un tabú, ahí se manejan, siempre se han manejado los presupuestos y siempre se han tomado decisiones y eso es la comunidad no tenía oportunidad de verlo. Hoy yo invito a la gente abiertamente a que siga las sesiones de junta vial, mañana a partir de las dos de la tarde para que conozcamos en realidad en qué se está invirtiendo la plata de la red vial de cantón de la ley 8114, y la 9329 y este resolver esta problemática de caminos nos corresponde a todos. Yo creo que sí es una responsabilidad muy grande la que hay y bueno, algo hemos iniciado, hemos iniciado a resolver, creo que todavía tenemos mucho por delante y de mi mayor compromiso y creo que el compromiso de la junta vial en poder atender esos pendientes y esos rezagos de muchos años que hemos tenido, muchas gracias.

- f) La señora Griselda María Gutiérrez Ruiz, Síndica propietaria, menciona muy buenas tardes, el compañeros este, señor alcalde, y personas que nos ven por redes sociales mi consulta es para el señor alcalde, este la población me hace consulta que cómo es que una este, una propiedad o es este

clausurada, pero se sigue trabajando o sea, entonces la gente dice, pero si se clausuró, porque entonces hay gente trabajando y se sigue trabajando, está clausurada. Entonces sí me gustaría que le diera declaraciones precisas a la población, por qué se está dando eso?

El señor Alcalde Municipal, contesta sí señora síndica le digo lo que me corresponde a mí, a mí me corresponde a nivel administrativo velar porque el tema de los servicios de construcción se hagan en el marco de la ley. Ya en el momento en que se da el incumplimiento, la ley es clara que tiene que haber multa. Yo lo dije la semana pasada y lo vuelvo a decir acá, yo no tengo miedo a llevar esto hasta las últimas consecuencias en qué sentido que mi deber como administrador, por qué razón, porque si la ley es clara, vamos a ver, un médico le dejó la, la tijera adentro del estómago a una señora. ¿Cómo catalogamos a ese médico nosotros, es buen médico o mal médico, qué diríamos? Es médico negligente verdad, ahora así es grave el catálogo yo al profesional, que sabe que tiene una responsabilidad y que es un profesional porque no estamos hablando de que es cualquier persona y no hace su trabajo, eso sí, me compete a mí hacerlo ahora de aquí en adelante. Y quiero aclarar algo porque mucha gente dice, es que el alcalde tiene miedo, el alcalde posiblemente no quiere entrarle a esos temas ya si no hubiese querido tomar esas decisiones, mejor no, no acepto venir acá, proponer mi nombre un día a elección popular, yo no tengo miedo, lo que no he tenido lo digo abiertamente, es el tiempo suficiente para poder atender estos problemas ¿En qué sentido? Ustedes saben muy bien que asumimos una municipalidad sin presupuestos, asumimos una municipalidad con un montón de funcionarios atravesados que no querían colaborar o no han querido al día de hoy colaborar con esta administración porque creen que me hacen un favor a mí si hacen su trabajo, en realidad cada quien sabe lo que tiene que hacer. Pero si lo digo abiertamente vamos a ver, hay gente que dice, ah, no, no va pasar nada porque eso es tierra de nadie, no señores, en el momento que un funcionario incumple con su deber, tienes que haber responsabilidades sobre el cumplimiento de su trabajo y yo no me voy a hacer de la vista gorda de eso, no, porque estaríamos fallándole a una comunidad que en algún momento dijo, nosotros creemos que aquí va a ver un cambio.

Ahora otro tema importante de aclarar es, que tiene que haber, vamos a ver sentido común si usted puede hacer una construcción, tiene que pagar un permiso? ¿Cómo es posible que vamos a tener que ver construcciones enormes que definitivamente no han sacado ni la lengua porque hay que decir las cosas como son? Eso no puede pasar, por lo menos en esa administración no va a pasar señor Síndica sí le digo los procedimientos y eso sí, voy a ser respetuoso yo es del debido proceso porque yo no quiero que la municipalidad como la nuestra, con tantos problemas de presupuesto. Tenga que verse afectada económicamente por la mala decisión de un jerarca como ha pasado en otras municipalidades donde el mal procedimiento que ha hecho un alcalde o una alcaldesa hace que luego tenga que pagarle a una persona salarios caídos, no yo voy a ir a procedimiento como tiene que ser y voy a enfrentar a como tiene que ser, pero siempre y cuando tengamos claro que voy a actuar apegado a la ley, y lo dije hace 8 días, eso no es ninguna persecución contra nadie señores, aquí es hacer el trabajo bien hecho y eso para eso nos eligieron un día y yo esperaría también que haya una valentía suficiente, para que también nosotros acá nos podamos ver a los ojos, si esto en realidad no es un clamor que tiene el pueblo hoy, porque en estos días vamos a estar en un momento político, álgido donde todo el mundo va levantar banderas y se va a poner eufórico, pero aquí tenemos una responsabilidad hoy en nuestro cantón, en nuestras narices, y eso es lo que no podemos permitir, que nosotros sigamos viniendo aquí y que pase el tiempo y que todo siga igual, señora Síndica, mi compromiso como alcalde es que se cumpla con lo que es la ley.

La señora Griselda María Gutiérrez Ruiz, Síndica propietaria, externa gracias señor alcalde, este que lamentable este escuchar que funcionarios de la municipalidad realmente atraviesen el caballo, eh pues debo decirte no amen a su cantón porque el funcionario que hace eso no está amando a su cantón, eh como síndica, eh le doy totalmente mi apoyo al señor alcalde, este usted sabe que cuenta conmigo como síndica del distrito de San Rafael y esperaría que todos mis compañeros del Concejo Municipal también este le demos el apoyo al señor alcalde porque creo que esta función no es solo el señor alcalde, es de este concejo también, muchas gracias.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, expresa muchas gracias a ambos, continuamos con el Regidor Carlos Vega.

- g) El Regidor suplente, Carlos Vega Ajoy, comenta buenas tardes nuevamente, este yo tengo tres puntos. El primer punto es sobre Guatusitos, la señora Keilyn Rojas mandó para ver si se puede recibir en una audiencia para que ella exponga la problemática aquí en concejo, este ella me la envió dichosamente la semana pasada para ver qué posibilidad habría para poderla recibir el otro martes en sesión ordinaria con un tiempo prudencial.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, pregunta para qué tema perdón.

El Regidor suplente, Carlos Vega Ajoy, contesta los Guatusitos,

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, dice ah Ok.

El Regidor suplente, Carlos Vega Ajoy, sí, ella viene a exponer la problemática, ella es la representante legal, nada más se le dice el tiempo y el momento para que ella pueda venir, ese sería el primer punto.

El segundo punto, yo Subí este al grupo unas imágenes son del lado de Buena Vista prácticamente, donde está la construcción de la nueva urbanización que se está haciendo y despuesito, una donde está la basura se ve es justamente en el terreno municipal, prácticamente eso ya hasta tiraron un vidrio otra vez de carro, hay pañales, ahí se ven en las fotos y eso se está volviendo prácticamente para salud pública peligroso. Creo que sería bueno como poder tal vez intervenirlo, hacerle la ronda más que también ahorita vienen las aguas, hacerle el desfogue, ordenando la parte que está después de la urbanización, usted no ve ni la cuneta, no ve el caño, entonces es peligroso también a la hora de transitar porque pasan niños, pasan adultos mayores que van a las escuelas, etcétera, entonces veo que sí es importante.

Y también que había pasado con lo del terreno del Banco Nacional, de las rondas.

El señor Alcalde Municipal, dice don Carlos con respecto a eso, ellos nos indicaron, que si tienen una cuadrilla que ha estado muy limitada, pero que sí tienen programado para el primer semestre de este año cumplir con eso.

El Regidor suplente, Carlos Vega Ajoy, manifiesta muchas gracias. Y el último punto, este en horas últimas de la tarde me mandaron justamente sobre la ciclovía de aquí de Guatuso que donde están entrando las vagonetas prácticamente no hay acera y no hay ciclovía, los que andan en bicicleta tienen que tirarse a la ruta 4 para poderse meter casi 60 m. a lo que es la ciclovía, ver cómo se puede gestionar con el MOPT, con la empresa que tiene que ser o con la empresa que dañó eso para que vuelva a poner en su lugar tanto la acera y la ciclovía porque se está poniendo en peligro también a las personas que van en bicicleta ya los transeúntes, ahí yo mandé fotos donde se ve prácticamente que no hay ciclo vía.

El señor Alcalde Municipal, dice tal ve si nos aclara un poquito más, que fue la afectación, o sea, hubo acera y se dañó a raíz de.

El Regidor suplente, Carlos Vega Ajoy, indica que se meten las vagonetas en el terreno que está por la parada de autobuses, que entran y sale prácticamente no hay ciclo vía y acera.

El señor Alcalde Municipal, comenta Ok, no hay por los trabajos que se están realizando, pero no es que, que no que existía una y se dañó.

El Regidor suplente, Carlos Vega Ajoy, responde no, existía estaba la acera y estaba la ciclovía, pero al estar entrando las vagonetas en ese lugar prácticamente no hay.

El señor Alcalde Municipal, contesta si sería el tema directamente de CONAVI, tomamos debida nota del tema también.

El Regidor suplente, Carlos Vega Ajoy, señala esos serían los 3 puntos lo de la audiencia y lo de Buena Vista.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, manifiesta para el tercer punto de la ruta nacional se la podemos enviar directamente a administración para que haga la solicitud correspondiente. Con respecto a Buena Vista se podría enviar a junta vial también para que se presenta mañana para que hagan una inspección ahí y con respecto a la audiencia, podemos atender a doña Keilyn el siguiente martes a las 4 y 20 con un tiempo de 20 minutos para que ella nos exponga la, 5 y 20 perdón, para que ella nos exponga la situación, si están de acuerdo compañeros, hacemos una votación para tomar estos acuerdos serían 5 votos a favor, acuerdo definitivamente aprobado.

El Regidor suplente, Carlos Vega Ajoy, dice muchas gracias, esta nota, la carta yo se la mandé, se la acaba de mandar a doña Ana Lía.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, dice muchas gracias, alguien más con asuntos varios.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, remitir a la administración para que haga la solicitud correspondiente con respecto al tema de la Ruta Nacional 04 en cuanto al daño causado a la ciclovía y acera debido al ingreso de maquinaria pesada en dicho sector.

g.1.-Con respecto a la situación de Buena Vista se podría enviar a junta vial también para que se presenta mañana para que hagan una inspección ahí.

g.2.El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, se concede audiencia a la señora Keilyn Rojas Guadamuz de la Asociación Pro Rescate Animal Guatusitos, para el próximo martes 13 de marzo de 2025, a las 5:20 p.m., con un tiempo de 20 minutos para que nos exponga la situación.

- h) El Regidor propietario, Ismael Torres Espinoza, dice buenas tardes a todos y todas, tres cositas también, primero agradecer a la administración porque quedó muy bueno el bacheo del Anillo, la gente está, es decir muy contentos, eso va cumpliendo la vida útil, con ese bacheo tal vez un par de años, ojalá. La otra es que también me comunicaron algunos vecinos que, qué posibilidad existe de una apertura de recolección de basura en el Anillo esa parte y la otra, esta no es tan buena Carlos, es para la administración también, es que en el sector de la Reserva como te digo yo echaron una vagoneta no sé de material, una o dos, pero quedó muy grueso, entonces ahí hay señoras que ya tocaron suelo, el problema es que van con niños a la escuela, van a trabajar porque ahí no, no hay transporte de niños, entonces las señoras van en su moto, yo ahí subo y está durísimo, entonces si se pudiera hacer algo porque está muy grueso, inclusive está terrible, esa es la otra que no es muy buena, pero tiene solución, muchas gracias.

El señor Alcalde Municipal, manifiesta muchas gracias señor regidor, tal vez me aclara un poquito más, tiene a mano el código.

El Regidor propietario, Ismael Torres Espinoza, indica la 140.

El señor Alcalde Municipal, repite 140.

El Regidor propietario, Ismael Torres Espinoza, dice si mal no recuerdo, si una parte también se quedó sin distribuir el lastre.

El señor Alcalde Municipal, indica tomamos debida nota para poder hacer una inspección y ver en qué podemos colaborar, digamos lo más pronto posible, verdad ver que se podría de parte de la Unidad Técnica, de hecho,

que aquí es importante este don Israel indicarle que por esa extracción de material es que vamos a poder tener ya un material fino, verdad que ahorita no tenemos, entonces también eso es lo importante.

Eh usted mencionó dos temas ah lo de la recolección perfecto, indicarle que en este momento el departamento está trabajando en conjunto con la alcaldía en presentar a la Contraloría General de la República ya la propuesta de ampliación de rutas, esa ampliación de ruta nos va a permitir llevar el servicio a Cote, Cote en este momento no recibe servicio, no a todo el distrito, pero si poder tener ya una ruta, llegar al sector de Buenavista que no tiene servicio, yendo también hacia el sector del Anillo que por el estado digamos de acceso, es más viable también hacia el sector de Silencio que no percibe servicio y ahora con la nueva urbanización, también hay que atender esta necesidad; este en los próximos días vendrán para conocimiento de ustedes el proyecto y para aprobación también de, de la actualización que hay que hacer al precio de la tarifa porque eso también requiere una actualización, pero vendrá aquí a este Concejo Municipal para que ustedes puedan también deliberar sobre el tema, aclarar en qué consiste el proyecto y conocer hasta dónde podríamos ampliar las rutas, abarcar nuevas rutas.

- i) El señor vicepresidente municipal, Didier Alvarado Mendoza, dice eh muy buenas tardes compañeros, eh, retomando un poco de lo que comentaba el señor Alcalde en el anterior punto de las construcciones, señor alcalde cuente con todo nuestro apoyo de parte del concejo, me uno también a la señora Síndica Griselda y creo que debemos este ser denunciantes de toda esta actividad construcción que se está haciendo, no estamos en contra de que empresarios quieran invertir en la zona, pero sí que lo hagan de una manera pagando los impuestos y una manera ordenada y también de una manera que se vea beneficiado nuestro cantón porque no es justo que vengan y hagan construcciones, construcciones muy grande, muy bonitas y de todo, pero también con esos impuestos hacemos crecer nuestro cantón y a los compañeros este funcionarios de la Municipalidad es lamentable la oposición de ellos por la parte este que no quieran realizar su trabajo como tiene que ser porque a ellos se les paga un salario y no se le regala nada o sea, no sé, no se está diciendo regáleme su, su trabajo o sus estudios se realizaron en equis momentos, no, se les está pagando un salario, así que compañeros creo que esta administración busca este ser transparente y lo vamos hacer lamentablemente no vamos a caer bien, pero creo que la persona debe ser este honesta cuando empieza una, una construcción o actividad y no cuenta con los permisos así que compañeros que yo los insto a que respaldemos al señor alcalde y serán tiempos duros, pero tenemos que afrontar esta situación, muchísimas gracias.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, indica muchas gracias, señor Carlos Vega tiene la palabra.

El Regidor suplente, Carlos Vega Ajoy, agrega quiero unirme a las palabras de don Didier y de la compañera Griselda que cuenten con nuestro apoyo, creo que cuando recibimos una regular creemos en un cambio y venimos por un cambio, creo que aquí es que el cantón tiene que ser para bien, apegado a la ley y los impuestos creo que ser parejos y no solo en construcción, incluso llamar a la cultura a la gente a pagar los impuestos como corresponde a lo que es basura, a lo que es vivienda que hoy en día hay mucha vivienda, excelente, que la vivienda la ocupa gente que la necesita, pero esperemos que las personas que estén ahí también, tengan la responsabilidad en cualquier momento que corresponde, pero sí, sí es preocupante que hayan personas de la municipalidad que quieran como dice vulgarmente atravesar el caballo en vez de caminar juntos por el progreso, pero creo que seguimos para adelante, este cantón para caminar para bien.

Y yo tenía un punto hablando de cultura ahora que estaba esperando el bus en la estación de la gasolinera de Katira un reguero de basura justamente dónde está la parada, quiero llamar al pueblo a la cultura, que si vemos basura no la tiremos donde lo primero que haya, para eso hay botes que corresponden, hay su lugar donde se debe tirar, ya no, ya se ven no solo ahí, también en los ríos, creo que estamos perdiendo la cultura en nuestro cantón de dónde debemos depositar la basura, entonces quiero que hacer un llamado a la población y al cantón para que seamos denunciantes y también tengamos la cultura de depositar la basura donde corresponde, muchas gracias.

- j) La Regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, expresa buenas tardes, señor alcalde, estimados compañeros del Concejo y a todos los que nos están viendo en las redes sociales. Yo celebro el trabajo que se ha realizado en Buena Vista, en Quebradón y en La Paz, son comunidades que han estado muy abandonadas en el tema de caminos, yo sí quiero decirle a los compañeros que estamos acá este, aunque nosotros seamos electos por un distrito, por otro, creo que este debemos de ser conscientes que todas las comunidades necesitan, que todas las comunidades esperan el apoyo de nosotros, nosotros debemos ser vigilantes no solamente de nuestro distrito, sino de toda la, el cantón este tratar de llevar los temas de la mayoría de los problemas que tienen cantón, aquí yo este veo mucha participación del compañero que siempre nos trae bastante situaciones del distrito de él, pero también hay que ser conscientes que hay otras comunidades que también lo requieren, no solamente él y para la comunidad del distrito, las comunidades del distrito de Cote, tengan en cuenta que no es que no se les quiere hacer las cosas bien hechas es que ya lo explicó el alcalde las posibilidades a veces no están a mano para hacerlas que sí se van a trabajar con ellos igual como lo ha venido haciendo el señor alcalde y parte administrativo, pero que también piensen que hay otros caminos que también requieren de otros lugares. Aquí hay un sector que buscando camino de la Unión hacia adentro que también están en tierra mintiendo, son caminos, a mí me pasaron un video que le voy a hacer llegar a la gente de la junta vial porque también esa gente están en una situación crítica, entonces son muchos recursos que hay y es poco los recursos con lo que cuenta la municipalidad para resolver, yo esperaré que todos seamos conscientes que en realidad estas comunidades en general del cantón requieren apoyo y también este pedirle a los demás compañeros de los diferentes lugares que estamos acá que también traigan sus peticiones para ver de qué manera se van a ir resolviendo poco a poco porque es muchísimo el trabajo que hay pendiente y también pues no podemos servir a una sola comunidad, muchas gracias.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, anota muchas gracias a todos por los aportes del día de hoy, vamos a ver por concluida la sesión a ser las 6:34 de la tarde. Muchas gracias por acompañarnos que tengan muy buenas noches.

Siendo las dieciocho horas con treinta y cuatro minutos, la señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, da por concluida la sesión.

Ana Fabiola Araya Mejías
Presidente Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal